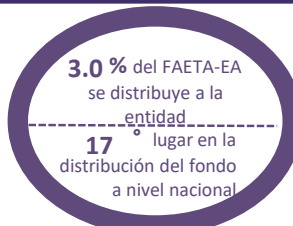


**DESCRIPCIÓN DEL FONDO**

Por medio del FAETA, componente Educación para Adultos (FAETA-EA), las entidades federativas reciben recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación para adultos, comprende pago para recursos humanos y otros gastos para operar el servicio. El FAETA-EA se distribuye con base en los registros de planteles, instalaciones educativas y plantillas de personal utilizados en el convenio original de descentralización que da origen al fondo; los recursos transferidos en el ejercicio fiscal anterior; y las prioridades para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica, y formación para el trabajo (Art. 42 y 43, Ley de Coordinación Fiscal, LCF). El servicio educativo se destina a personas de 15 años o más que no sepan leer ni escribir o que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria.



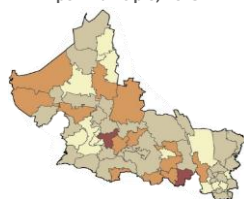
Presupuesto aprobado 2020, SHCP.

**CONTEXTO**

Evolución del rezago educativo (Porcentaje de población)



Porcentaje de población con rezago educativo por municipio, 2015



Nota: Para la información sobre el rezago educativo se utilizaron los datos de pobreza correspondientes a la serie 2008-2018 presentada por CONEVAL en 2019, obtenidos a partir de la metodología de pobreza multidimensional vigente desde 2010 y que son comparables en el tiempo.

Rango de población	[0-20]	[20-30]	[30-40]	[40-60]	SD
Municipios	15	28	13	2	0

Miles de personas con rezago educativo<sup>1</sup> 2018: **479.49**

Personas con educación incompleta en el estado, 2015					
	Mujeres	Hombres	TOTAL	%	
Población de 15 años o más	1,016,643	925,322	1,941,965	100	200,267
Analfabeta	69,896	52,063	121,959	<b>6.3</b>	32,723
Primaria incompleta	107,871	123,964	231,835	<b>11.9</b>	34,637
Secundaria incompleta	182,906	172,951	355,857	<b>18.3</b>	45,339
<b>Total educación incompleta</b>	<b>360,673</b>	<b>348,978</b>	<b>709,651</b>	<b>36.5</b>	112,699

\* Dado que la población de interés es pequeña, la precisión estadística es menor para este dato.

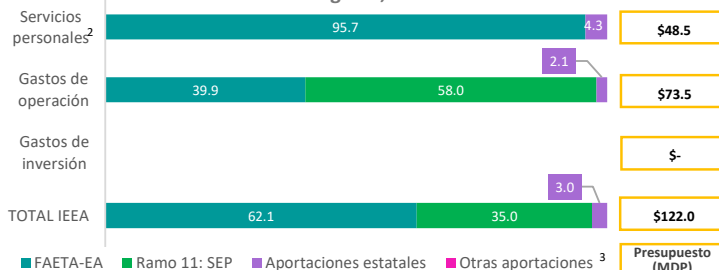
**PRESUPUESTO Y COBERTURA**

Presupuesto FAETA-EA 2020 (MDP)	
Cuenta Pública	
Aprobado	<b>79.98</b>
Modificado	<b>81.55</b>
Ejercido	<b>81.55</b>

El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública federal corresponde al monto que fue transferido a la entidad federativa.

MDP = millones de pesos.

Presupuesto ejercido FAETA-EA en el estado en concurrencia por tipo de gasto, 2020<sup>2</sup>



**Análisis de presupuesto y cobertura**

Se logró la conclusión de nivel de 9,092 personas en alfabetización, primaria y secundaria.

De las metas programadas en cada nivel, el 18% se alfabetizó, 30% concluyó primaria y 52% secundaria.

Así mismo, el Estado cuenta con 91 técnicos docentes.

Durante el 2020 el INEA no prestó servicios de manera presencial derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2, sin embargo, a las figuras solidarias se les apoyó con el pago de gratificaciones con un esquema contingente.

**Recursos humanos del IEAA, 2020**

Función	Número de personas
Administrativo	175
Técnico docente	91
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>

Personal que mantiene una relación laboral con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) y forma parte de su estructura orgánica.

**Distribución de técnicos docentes por coordinación de zona**

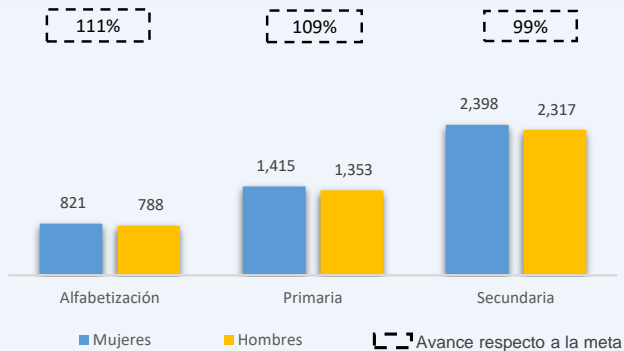


\* Las coordinaciones de zona son las unidades administrativas responsables de la educación para adultos en determinado territorio; pueden atender parte de un municipio o cubrir varios, y la ubicación de las oficinas de una coordinación de zona puede ser compartida con otra u otras coordinaciones de zonas distintas

\*\* Los técnicos docentes se encargan de coordinar y dar seguimiento a los servicios educativos.

**Cobertura**

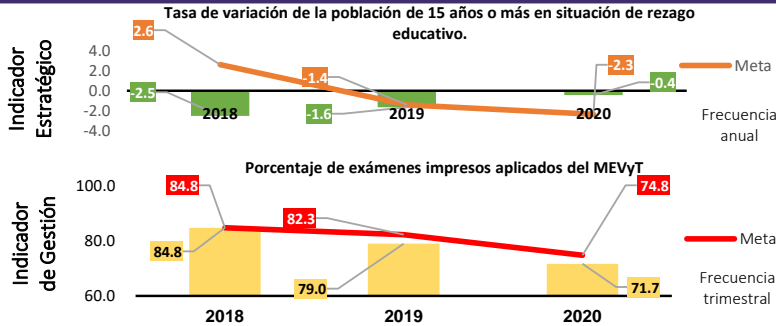
**Usuarios que concluyeron nivel en 2020**



**Usuarios que concluyeron nivel por vertiente de estudio<sup>4</sup>**

Vertiente	Usuarios	Técnicos docentes
Hispanohablante	8,904	91
Indígena	188	-

## ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN\*



Durante el 2020 proporcionaron los servicios de inscripción, acreditación y certificación apegándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Se reportó un avance del 71.7% de exámenes impresos aplicados, de una meta de 74.8%.

\*Matriz de Indicadores para Resultados federal. Fuente: INEA.

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

1. Focalización del rezago educativo. 2. Se cuenta con Sistemas para el registro y seguimiento de los educandos y su proceso educativo, y algunos que permiten el control y seguimiento de los recursos financieros y materiales. 3. Seguimiento a beneficiarios, durante la pandemia, mediante medios electrónicos. 4. Programa Anual de Formación, actualmente se está trabajando en línea, utilizando diferentes herramientas tecnológicas de información y comunicación (TICs), rediseñando estrategias para ampliar la cobertura y acceso a la formación.

1. Infraestructura inadecuada. 2. Nivel académico bajo de algunos Técnicos Docentes y figuras solidarias. 3. Renuencia de algunos educandos a aceptar el servicio educativo o presentar exámenes a través de la TICs. 4. Plazas comunitarias sin internet, que dificultan la aplicación de exámenes en línea. 5. Falta de figuras solidarias en las coordinaciones de zona y plazas comunitarias. 6. La falta de asesoría presencial a los educandos, derivado de la situación sanitaria.

1. Relación con autoridades Estatales, Municipales y Comunes, para el buen desarrollo de la educación de los adultos. 2. Participación de las autoridades municipales para que el problema del rezago educativo sea compartido. 3. Compromiso de la población beneficiaria para la incorporación y aceptación del uso de la TICs. 4. Apoyo de autoridades gubernamentales y de salud, en la entidad. 5. Apoyo de oficinas centrales para la realización y éxito de las Jornadas de Incorporación y acreditación.

1. Dispersión geográfica de la población. 2. La situación sanitaria que prevalece por la pandemia, limita la prestación de los servicios educativos a la población. 3. Efectos físicos y emocionales en los beneficiarios provocados por la pandemia. 4. Inquietud por parte de los educandos respecto a el reinicio de las asesorías presenciales por parte del Instituto. 5. Pandemia originada por el SARS-COVID19.

## SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Capacitación a técnicos docentes y figuras solidarias; continuar implementando estrategias para la prestación de servicios educativos en el Estado, apegándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

## CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	Se logró la conclusión de nivel de 9,092 personas en alfabetización, primaria y secundaria.
Presupuesto	●	Presentan avance de conclusión de nivel educativo de 9,092 personas en alfabetización, primaria y secundaria.
Evaluaciones*	●	Se realizó la "Evaluación de Consistencia y resultados del FAETA", en la Entidad con base en los hallazgos y el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
Seguimiento a recomendaciones*	●	Se esta en proceso de revisión para dar un puntual seguimiento.

\*Elaborados con base en información de los portales estatales

## RECOMENDACIONES

Orden de gobierno	Recomendación
Estatal	Se debe continuar con la entrega oportuna de los recursos para el eficiente ejercicio de los recursos presupuestales del Ramo 11 " Educación Publica" y del Ramo 33 FAETA.
Estatal	Seguirmir programando las metas de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Ramo 33, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo. Así como, realizar un adecuado seguimiento y carga de los mismos en el SRFT.
Federal	Capacitación a técnicos docentes y figuras solidarias; continuar implementando estrategias para la prestación de servicios educativos en el Estado, apegándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
Estatal	Contar con una metodología para llevar a cabo el seguimiento de áreas de oportunidad señaladas por las instancias de fiscalización, para evitar su concurrencia.

### Datos de Contacto

**Responsable del fondo en la entidad (IEEA)**  
Nombre: José Luis Castro Castillo  
Teléfono: (01444) 817 2490  
Correo Electrónico: jlcastro@inea.gob.mx

**Responsable de la elaboración de la ficha (INEA)**  
Nombre: Gerardo Molina Álvarez  
Teléfono: 52412700  
Correo Electrónico: molinaa@inea.gob.mx

### Responsables diseño de la ficha (CONEVAL)

Nombre: Karina Barrios Sánchez  
Nombre: Alice Zahí Martínez Treviño  
Nombre: Juan Carlos Bernal Ruiz

### Fuentes de Información:

Contexto: Resultados de pobreza en México 2010-2018 a nivel nacional y por entidades federativas, CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2015, CONEVAL. Escolaridad, Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  
Presupuesto y cobertura: Cuenta Pública 2020, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Programa Anual 2020, INEA. Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.

### Notas:

<sup>1</sup> CONEVAL identifica el rezago educativo en la población que no recibió la educación obligatoria vigente en el momento que debía cursarla: primaria para los nacidos hasta 1981, secundaria para los nacidos a partir de 1982, y asistir a la escuela o haber concluido la secundaria para la población de 3 a 15 años. Por su parte, el INEA contabiliza a las personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, y que no han iniciado o concluido la educación primaria o secundaria.  
<sup>2</sup> Servicios personales corresponde al gasto en salarios y prestaciones (capítulo 1000); gastos de operación equivale a materiales y suministros, servicios generales, y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (capítulos 2000, 3000 y 4000), y gasto de inversión representa bienes muebles, inmuebles e intangibles, e inversión pública (capítulos 5000 y 6000).<sup>3</sup> Otras aportaciones se refiere a los montos provenientes de donaciones, alianzas, transferencias municipales, entre otros. <sup>4</sup> Las vertientes son programas de estudio del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) con diferencias pedagógicas y curriculares para adecuar los servicios educativos a las características de la población. Incluye las vertientes Indígena Bilingüe (MIB), Indígena Bilingüe Urbano (MIBU), Hispanohablante, entre otras.